



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11328291

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 4 de Septiembre de 1986

Número 48

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SUPERVISION DEL NOTARIADO

LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION DEL ESTADO DE MEXICO, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 25 de la vigente Ley Orgánica del Notariado de la Entidad, y

CONSIDERANDO

I.—Que el C. Lic. Eduardo Villalobos Lezama, Notario Público No. 1 del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, con residencia en la cabecera del Distrito, rindió su Protesta de Ley el día 9 de diciembre de 1985, y a la fecha no se ha determinado, quien deba suplirlo en sus ausencias temporales.

II.—Que no existe otro fedatario en la misma adscripción del Notario mencionado, y las Notarías más cercanas son las de los Distritos Judiciales de Temascaltepec y Tenancingo, México.

Por lo anterior, y a fin de dar cumplimiento a la normatividad Notarial del Estado, ha tenido a bien determinar lo siguiente:

PRIMERO.—Los C.C. Lics. Eduardo Villalobos Lezama, Francisco Carbajal Ezeta, y Miguel Angel Antonio Gutiérrez Ysita, Notarios Públicos números 1, 1 y 1, de los Distritos Judiciales de Sultepec, Temascaltepec y Tenancingo, México, respectivamente, se suplirán recíprocamente en sus faltas temporales, como lo establece el Artículo 24 de la Ley Orgánica del Notariado, en relación con el Artículo 23 del mismo ordenamiento.

SEGUNDO.—Remítanse copias de la presente determinación a los Notarios aludidos, y mandese publicar en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", conforme lo dispone el Artículo 26 de la Ley citada.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
ING. ISAAC BUENO SORIA.—Rúbrica.

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 4 de Sept. de 1986 No. 48

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DETERMINACION de la Dirección General de Gobernación, para que los C.C. Lic. Eduardo Villalobos Lezama, Francisco Carbajal Ezeta y Miguel Angel Antonio Gutiérrez Yzta, Notarios Públicos Números 1, 1 y 1 de los Distritos Judiciales de Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Méx., respectivamente, se auxilien reciprocamente en sus faenas temporales.

AVISOS JUDICIALES: 3226, 3219, 3220, 3592, 3234, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3489, 3204, 3205, 3206, 3207, 3233, 3486, 3559, 3439, 3551, 3553, 3554, 3549, 3437, 3438, 3432, 3459, 3433, 3454, 3455, y 3456.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3560, 3485, 3561, 3491, 3630, y 3655.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TIALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:
SRA. GUILLERMINA OCHOA NIGAREDA.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor Sergio Enrique Cano Hernández, bajo el expediente número 180/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole el Divorcio Necesario por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. La C. Juez por auto de fecha veintidos de mayo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado.—Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DE GOBIERNO" por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

3226.—13, 25 Agosto, y 4 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GILBERTO MORGADA REYES:

GELACIA REYES CAZARES en el expediente número 2329/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 23, de la manzana 15, de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 22; AL SUR: 17.30 mts. con lote 24; AL ORIENTE: 12.00 mts. con calle 60; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote

3, con una superficie total de 204.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3219.—13, 25 Agosto, y 4 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 444/86.
Segunda Secretaría.

Pablo Oriard Estrada, Mauro Castro, Teodora Estrada de Oriard Salvador y Lilia Oriard Estrada, Lino Sarriano, Hilario Valencia y Aguas y Construcciones S.A.

MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número dos de la manzana sesenta, de la colonia Agua Azul Sección Pirules de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 16.82 metros con Avenida cinco; AL SUR: 16.82 metros con lote tres; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote veintisiete; AL PONIENTE: en nueve metros con calle Lago Ginebra, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de éste H. Juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, dado a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3220.—13, 25 Agosto, y 4 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 777/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Endosatario en Procuración del señor JOSE LUIS BAUTISTA GOMEZ, en contra de los señores DIONISIO GONZALEZ FERNANDEZ y/o MARIA DE LOS ANGELES MEJIA DE G., para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate se señalan las DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, respecto de los bienes que a continuación se describen. a).—Molino de Carne, marca "Sanitar", color azul metálico, sin número de placa deteriorada por el uso; b).—Un refrigerador marca "Acros", color amarillo, modelo RL/83 Número: 884404; con número de serie 601394; c).—Un televisor marca "Philips", tipo M 12B218/76 W, color Perla con mueble de plástico, de doce pulgadas la pantalla, tres botones de control y selector de canales, entrada para Audífono al frente y con antena de conejo; d).—Una consola marca "Magnavox" con radio AM-FM con tocadiscos y casetera, todo íntegro en un mueble de madera comprimida en color nogal brillante. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS 03/100 M.N., precio fijado en los avalúos por consiguiente se anuncia en venta, y al efecto, publíquense Edictos en la Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días, y en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, se publiquen los presentes edictos al efecto de convocar postores quedando a disposición de los interesados los avalúos para que se instruyan. Tenango del Valle, México, a 27 de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3592. 2, 3 y 4 Sept.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

C. ESPERANZA GONZALEZ MATA.

ROSA ISAIAS DE PACHECO, le demanda en el expediente 1265/86-2, en Juicio Ordinario Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número nueve, de la manzana veintiseis A, de la Colonia San Rafael Chamapa, Sección II, ubicado en este Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 20.00 mts. haciendo un quiebre de 7.50 mts. continuando al norte con 5.00 mts., y linda con el señor David Román; **AL SUR:** en 27.00 mts. y linda con Calle Paso al Orozco; **AL ORIENTE:** en 5.00 mts. y linda con Calle Neptuno; **AL PONIENTE:** en 22.50 mts. y linda con lote número diez.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí por apoderado, o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días de junio de mil novecientos ochenta y seis, C. Segundo Secretario, Lic. Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

3234.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

BENITO MEJIA LOPEZ, en el expediente número 784/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número, 9 de la manzana 85, de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.00 metros con lote 8; **AL SUR:** 20.00 metros con lote 10.00; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con lote 24; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con calle catorce, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3236.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

FELIPE GONZALEZ MANCERA, en el expediente número 151/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 52, de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 16.82 mts. con lote 13; **AL SUR:** 16.82 mts. con lote 15; **AL ORIENTE:** 9.00 mts. con lote 39; **AL PONIENTE:** 9.00 mts. con Calle Lago Guanacacha, con una superficie total de 151.38 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3237.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS:

RAFAEL OJEDA CERVANTES, en el expediente número 505/86, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 14 fracción "A", de la manzana 184, de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 10.00 mts. con lote 27; **AL SUR:** 10.00 mts. con Av. Xochiacay; **AL ORIENTE:** 15.60 mts. con lote 28; y **AL PONIENTE:** 15.60 mts. con lote 13 "B", con una superficie total de 156.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintitres de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3238.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA DE LOURDES DE SALES VARGAS, en el expediente número 916/86, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 18, manzana 36, Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.00 mts. con lote 17; **AL SUR:** 20.00 mts. con lote 19; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con Calle Treinta y Seis; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con lote 3, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3239.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

RAMON LOPEZ ZERMEÑO.

JOSEFINA PALAFOX GONZALEZ, en el expediente número 1265/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 196, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 mts. con lote 43; **AL SUR:** 17.00 mts. con lote 45; **AL ORIENTE:** 9.00 mts. con Calle Clavelero; **AL PONIENTE:** 9.00 mts. con lote 17, con una superficie total de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3240.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS:

MA. SILVIA DE SALES VARGAS, en el expediente número 917/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 36, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.00 mts. con lote 2; **AL SUR:** 20.00 mts. con lote 4; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con lote 18; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con Calle 35, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

3241.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

FLORES DE RUIZ MARIA DE LA LUZ, en el expediente número 887/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 36, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 22.00 mts. con lote 2; **AL SUR:** 22.00 mts. con Calle Sifón; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con Avenida de las Torres; y **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con lote 31, con una superficie total de 220.00 mts. cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

3242.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, SOCIEDAD ANONIMA:

JOSE TRINIDAD AGUILAR ZAVALA, en el expediente número 269/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 36, manzana "J", de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.00 mts. con lote 35; **AL SUR:** 37.00 mts. con lote 37; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con Calle Guadalupe Victoria; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con lote 16, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

3243.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS:

MA. DEL CARMEN ALONSO ALBANI, en el expediente número 453/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 3, manzana 119, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.75 mts. con lote 2; **AL SUR:** 20.75 mts. con lote 4; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con Calle 16; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con lote 18; con una superficie total de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

3244.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

ESTELA SERRANO HERRERA:

FRANCISCO CASTILLO DUQUE, en el expediente número 509/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 96, de la Colonia Gral. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 mts. con lote 10; **AL SUR:** 21.50 mts. con lote 12; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con Calle Condesa; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con lote 20, con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

3245.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

AGUEDA CISNEROS VALLE, en el expediente número 271/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 40, de la manzana 56, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 12.50 mts. con lote 41; **AL SUR:** 12.50 mts. con lote 39; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con lote 11; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con Calle uno, con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

3246.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

ANGEL VERAZA VILLANUEVA.

SOCORRO HIPOLITO VDA. DE HERNANDEZ, en el expediente número 873/86, que se tramita en este Juzgado la demanda Ordinaria Civil Sobre Usucapion, del lote de terreno número 5, de la manzana Quinta Tira de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 27.80 metros, con Lote 7; AL SUR: 27.80 metros, con Lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Porfirio Díaz; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 6, con una Superficie total de 278.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las Copias Simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3208.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

RAFAEL DAVILA REYES.

JUAN ENRIQUE FUENTES M., en el expediente núm. 1212/86 que se tramita en este Juzgado la demanda ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, del lote de terreno número 1, de la manzana 8, de la Colonia México 2a. Sección, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Edo. de México, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Predio 50; AL SUR: 10.00 metros con calle Av. Juárez; AL ORIENTE: 20.00 metros con predio 2; AL PONIENTE: 20.00 metros con Calle Juan de Dios, con una Superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las Copias Simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, 9 de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3209.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

RAFAEL DAVILA REYES.

JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 1210/86, que se tramita en este Juzgado la demanda ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, del lote de terreno número, 2 de la manzana 8, de la Colonia México 2a. Sección de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Edo. de México, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con predio 50; AL SUR: 10.00 metros con calle Av. Juárez; AL ORIENTE: 20.00 metros con predio 3; AL PONIENTE: 20.00 metros con Predio 1; con una Superficie de 200.00 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las Copias Simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, 9 de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3210.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

PABLO ORIAD, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA GRIAD, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

GERARDO FUENTES MIRANDA, en el expediente número 342/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 42, manzana 34, Colonia Agua Azul, Grupo, "A", Sup. 4 de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 41; AL SUR: 17.00 metros con lote 43; AL ORIENTE: 9.00 metros con la Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros con el lote 17; y con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3211.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

MARGARITO RUIZ LOPEZ.

ABRAHAM EZQUIVEL LESCAS, en el expediente 561/86, le demanda la USUCAPION respecto del lote número 19 de la Manzana 3 de la Colonia México, Segunda Sección de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 25.00 metros con lote 20; AL SUR: 25.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 37, con una superficie total de 200.00 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado del presente a los 29 de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3212.—13, 25 Agosto, y 4 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 344/1986

MARIA DEL CARMEN CABRERA ESPINOSA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "METEPANCO", ubicado en el Barrio de San Bartolo Bajo, Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 2,240.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 53.00 mts. con Eufemio Balderas Tinajar; SUR: en 59.00 mts. con Amparo Márquez de Moreno; ORIENTE: en 40.00 mts. con Hilario Ramírez Vistrain; y PONIENTE: en 40.00 mts. con Camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a once de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Damos fe.—C. Testigo de A., Lic. Ignacio Domínguez Ríos, C. Testigo de A., Cristina Cruz García.—Rúbricas.

3489.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****IMPULSORA POPULAR SOCIEDAD CIVIL.**

MOISES ESCALANTE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 888/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 34, de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 39; AL SUR: 17.00 metros, con lote 41; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Hacienda Atenco; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lote 37. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3204.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****JOSE NAVARRO AGUILAR.**

MARGARITA MONTALVO CARDENAS, le ha demandado ante este H. Juzgado en la Vía Ordinaria Civil la disolución del Vínculo matrimonial que los une así como el Pago de los gastos y costas que origine el Juicio por las causales que indica en su escrito de demanda; por auto de fecha primero de Julio del presente año se dio entrada a la demanda admitiéndola en la Vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio por auto de fecha treinta y uno de julio del mismo año se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente se le emplaza haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado y que deberá contestar una síntesis de la resolución Judicial que ha de notificársele.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3205.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO A
SOCORRO BENITEZ ESCOBAR.**

En el Expediente 1531/85, Segunda Secretaría de este Juzgado se ha presentado el señor CADENA OSOY JOSE, a promover Divorcio Necesario en contra de Usted, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contienen una relación sucinta, de la demanda se deberá publicar de tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno en el Estado, haciéndole saber a la demandada que deberá contestar la misma dentro del término de Treinta Días, contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibida que de no contestar la misma las notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los términos del artículo 184 y 195 del Código Civil Adjetivo.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3206.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**EXPEDIENTE NUM. 1545/86.
PRIMERA SECRETARIA.**C. ENRIQUE M. BARRAGAN.**

SERGIO MARTINEZ DE LOS RIOS VILLALOBOS, por escrito presentado en este H. Juzgado el dieciocho de Junio del año en curso, le demanda en la vía Ordinaria Civil la propiedad por Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlaco, lote 11, manzana 1, de este Municipio, por las causas y motivos que en su demanda indica; por auto del veintitres de Junio se dio entrada a la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio por auto del cinco de los corrientes se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por este conducto se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además una copia de la resolución en la puerta de este Tribunal, y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal y que contendrá una síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3207.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****ESPERANZA GONZALEZ MATA.**

DAVID ROMAN CORONA, le demanda en el expediente 1266/1985-2, en Juicio Ordinario Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número nueve, de la manzana veintiseis A, de la Colonia San Rafael Chamapa, Sección II, ubicado en este Municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.00 mts. y linda con lote número ocho; AL SUR: en 20.00 mts. y linda con Rosa Isaías de Pacheco; AL ORIENTE: en 7.50 mts. y linda con Calle Neptuno; AL PONIENTE: en 7.50 mts. y linda con Fernando Pacheco.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado, o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días de junio de mil novecientos ochenta y seis. C. Segundo Secretario, Lic. Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

3233.—13, 25 Agosto y 4 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMILIO LANDAVERDE A., ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, expediente número 1407/86, Primera Secretaría, respecto del terreno denominado "CERRO DEL MADRID O EL ZAPOTE", en Atizapán de Zaragoza, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 90.00 mts. y linda con Propiedad ahora perteneciente a una Sucesión; AL SUR: en 90.00 mts. y linda con Calle Emilio G. Baz; AL OESTE: en 14.00 mts. y linda con Propiedad ahora con Sucesión; AL ESTE: en 2.00 mts. y linda con Miguel Valdemar, con una superficie total de 720 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico local de mayor circulación de esta ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este juzgado, en términos de Ley. Se expiden a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D.J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3486.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 663/1986, LIC. AGUSTIN ORIHUELA GOMEZ, contra EVERARDO MOLINA SALINAS y AGUSTIN MOLINA SALINAS, Primera Almoneda: Doce Horas, veintitres de Septiembre del presente año: Fracción de terreno y construcción en él mismo, ubicado en el kilómetro 4+100 de la carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, Metepec, México.—SUPERFICIE: 1,558.32 M2. SUR: en una línea diagonal y donde se ubica el acceso del mismo 15.40 metros, con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; ORIENTE: en tres líneas de 7.50 metros 14.80 metros y 77.48 metros con Canal de Desague y Maderería respectivamente; NORTE: 17.25 metros con terreno de cultivo y PONIENTE: en dos líneas de 55.30 metros y 25.00 metros con fracción de terreno perteneciente al copropietario de la parte demandada. El presente inmueble no reporta ningún gravamen según consta del certificado que obra en autos. BASE: Siete Millones Setecientos Trece Mil Novecientos Treinta Pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en Gaceta del Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. Toluca, México a 28 de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Seis.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3559.—1o. 4 y 9 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EPIFANIO MILLAN ROMAN:

URSULA MARTINEZ NOLASCO, en el expediente 411/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3439.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1017/86, AMPARO BUENO MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Prolongación de la calle de Lázaro Cárdenas sin número de Villa Victoria, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 68.00 metros colinda con el señor León García Martínez; AL SUR: 63.00 metros colinda con la señora Jova Castro; AL ORIENTE: 16.00 metros colinda con la prolongación de la calle de Lázaro Cárdenas; AL PONIENTE: 16.00 metros colinda con el señor León García Martínez. Dicho inmueble tiene una superficie de: 1088.00 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 2 de Julio de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3551.—1o., 4 y 9 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1137/86.

TERCERA SECRETARIA.

CARMEN CONTRERAS DE LA O, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del inmueble sin denominación ubicado en términos del Barrio de San Juan Evangelista, del Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; AL NORTE: 35.50 metros con Carlos la Torre; AL SUR: 40.60 metros con Camino; AL ORIENTE: en una parte de Norte a Sur: 20.00 metros con Alberto Contreras quebrando al Oriente en 2.00 metros para hacer un segundo Oriente de 32.60 metros y AL PONIENTE: 51.00 metros con Ma. Mercedes Reyes, con una superficie total aproximada de 1,959.20 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 26 de Agosto de 1986.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3553.—1o., 4 y 9 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1136/86.

CARMEN CONTRERAS DE LA O, promueven en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del inmueble con casa en él edificada denominada "HUEYOTENCO", ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE. en línea inclinada al Sureste 32.25 metros con Avenida Hidalgo; SUR: 40.10 metros con Avenida México; ORIENTE: 3.40 metros en línea inclinada al Sureste y en otra 1.30 metros, ambas medidas con Avenida México; PONIENTE: 30.90 metros con Leonardo Avila Torres, teniendo una superficie de 1,364.21 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor Circulación que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 26 de Agosto de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

3554.—1o., 4 y 9 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEGUNDA SECRETARIA.**

En los autos del expediente número 1042/1985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Enrique Valero C., Apoderado de Banco Mexicano Somex, S.N.C., en contra de los señores ALVARO PEREZ CANDIDO, JUANA OLIVARES GUAPO, ALEJANDRO PEREZ OLIVARES, EMILIA DOMINGUEZ DE PEREZ Y EDUARDO BALBUENA BASURTO, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un inmueble de labor ubicado en Zinacantepec, Méx., que mide y linda; AL NORTE: 73.00 metros con Mercedes Celaya; SUR: 120.00 metros con camino a la Hacienda de Tejalpa; ORIENTE: 68.00 metros con Ignacio Velázquez; PONIENTE: 133.90 metros con Miguel Molina. Con superficie total de 9954.45 metros cuadrados, con antecedentes registrales Volumen 113; libro I, Sección 1, Página 101, Asiento 28614-112, de fecha 24 de Agosto de 1971. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores, sirviendo para el remate las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N., Toluca, México a 25 de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3549.—10., 4 y 9 Sept.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CESAR LEYVA ARCOS.**

EVELIA ALVAREZ VALADEZ, en el expediente número 667/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario por abandono del hogar conyugal, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une por la causa que más adelante señalo, b).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestro menor hijo habido en matrimonio, c).—Pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza por el presente para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3437.—25 Agosto 4 y 17 Sept.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARTÍN VILLA MENDOZA.**

JUVENTINA VIRGINIA MARTINEZ ECHEVERRIA, en el expediente número 435/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, por abandono del hogar conyugal, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une por las causas que señalo en el presente escrito, b).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestro menor hijo habido en matrimonio, c).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto,

quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3438.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EXPEDIENTE NUM.: 1723/86.****PRIMERA SECRETARIA.****C. ANGELINA FLORES CANTERO.**

El C. JOSE URIEL LOPEZ CHAGOLLAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la disolución del vínculo matrimonial que les une hasta la fecha, por medio del divorcio con todas las consecuencias inherentes la pérdida de la patria potestad respecto de los menores habidos en el matrimonio, la disolución de la Sociedad Conyugal, el pago de una pensión alimenticia suficiente y bastante para cubrir las necesidades de los menores, así como los gastos y costas que origine el Juicio. Por las causas y motivos que indica en su escrito de demanda. Por auto de fecha cuatro de julio del año en curso se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio y paradero actual, por auto de fecha catorce de los corrientes se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que este conducto se le emplaza. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibido que si pasado dicho término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rótulos que se fijarán en la puerta de este Juzgado y que tendrá una síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3432.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO****C. MARIA DOLORES SANCHEZ HERNANDEZ.**

SANTIAGO ALCANTARA ZAMUDIO, en el expediente número 572/86 que se tramita ante este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el Divorcio Necesario, invocando la causal VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, se tendrá por confesa de los hechos constitutivos de la demanda y el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, previniéndosele señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones en caso de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Dado en Chalco, México, a los diez días de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3459.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 588/985.

SOFIA ONOFRE AVILES.

ARCADIO MARCOS CASTULO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une con base en la causal contenida en la fracción IX, del artículo 253 del Código Civil, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas del juicio. Una vez que no fue localizado el domicilio de la demandada por la Policía Judicial, y desconociéndose su actual paradero y domicilio el C. Juez por auto relativo ordenó notificarle de la demanda y emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado haciéndole saber que dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, deberá presentarse en este Juzgado para contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que la represente. Si pasado este término no comparece se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría.

Expido el presente en Valle de Bravo, México, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
3433.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR RICARDO CALDERA AVILA.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora NORMA BALLESTEROS ESCAMILLA, bajo el expediente número 722/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, la C. Juez por auto de fecha siete de agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que se publican en la Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, para que dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este tribunal, por sí, por apoderado o por gestor judicial que pueda representarla, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Rotulón que se fije en las puertas del Juzgado, quedando a su disposición en la secretaría correspondiente las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.
3454.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

BLANCA ESTELA CIFUENTES FLORES.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JOSE LUIS CAMPOS VERA, bajo el expediente número 725/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por

la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha primero de agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por medio de Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta del juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.
3455.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SRA. ROSA CHAVEZ CAMPOS.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ENRIQUE PABLO MORA, bajo el expediente número 723/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha primero de agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por medio de Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta del juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.
3456.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 8623/86, C. CEFERINO REYES ROMERO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlaltelulco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y lindas: NORTE: 21.00 metros con Lucía Carrasco de Barrera; SUR: 39.00 metros con la carretera que conduce al Zoológico de Zacanea; ORIENTE: 17.00 metros con Trinidad Torres Villalva; PONIENTE: 50.40 metros con Angel Barrera Carrasco.

Superficie Aproximada: 1,014.37 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se erian con Derecho comparecer a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
3560.—20, 4 y 9 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7282/86, C. JOEL CONTRERAS SUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yvusibi, Municipio de Almoloya de J., Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 107.00 metros con Walberto y Eusebio Contreras Sánchez; SUR: 42.00 metros con Cruz Contreras; ORIENTE: 1.787.00 metros con Eulalio Contreras Garduño; PONIENTE: 737.00 metros con Mario y Javier Garduño Contreras con una línea más de 1,000.00 mts. con Delfino Garduño y Bruno Velázquez, Odilón Velázquez y Eliseo Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, 10. y 4 Sept.

Exp. 7280/86, C. JUVENCIO CARMONA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Pedro Rossano; SUR: 10.00 metros con Rogelio Olán; ORIENTE: 11.00 metros con Guadalupe Tinoco; PONIENTE: 11.00 metros con Rodolfo Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, 10. y 4 Sept.

Exp. 7281/86, C. BLANCA AMELIA ERNESTINA PARRILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 20.25 metros con Raúl Martínez; SUR: 20.25 metros con Guillermo Díaz; ORIENTE: 13.25 metros con Calle; PONIENTE: 13.25 metros con Lote Baldío. Superficie Aproximada: 268.31 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, 10. y 4 Sept.

Exp. 7279/86, C. MIGUEL PERALTA DE PERALTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 metros con Rosario González; SUR: 41.10 metros con Pedro Peralta; ORIENTE: 105.00 metros con Pedro Peralta; PONIENTE: 73.00 metros con Yolanda Romero. Superficie Aproximada: 3,608.95 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, 10. y 4 Sept.

Exp. 7286/86, C. CANDELARIO ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en S. Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 85.00 metros con Guadalupe Salazar; SUR: 85.00 metros con Vicent: Pichardo; ORIENTE: 32.00 metros cuadrados con Camino; PONIENTE: 32.00 metros con Manuela Domínguez. Superficie Aproximada: 2,720.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, 10. y 4 Sept.

Exp. 7285/86, C. TERESA OROS MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 18.50 metros con Concepción Oros Mondragón; SUR: 13.40 metros con Guadalupe Sánchez y Línea 4.00 metros con Sara Sánchez; ORIENTE: 15.00 metros con Ma. Teresa Oros Mondragón; PONIENTE: 4.00 metros con Sara Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, 10. y 4 Sept.

Exp. 7291/86, C. MOISES JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.70 metros con Santiago Palacios; SUR: 15.70 metros con Juan Serrano; ORIENTE: 10.00 metros con J.A. Muñoz Samayoa; PONIENTE: 10.00 metros con Pedro Rojas. Superficie Aprox.: 157.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, 10. y 4 Sept.

Exp. 7297/86, C. JOSE CARMEN RIVERA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Michoacana, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 23.00 metros con Leonilo García Guzmán; SUR: 23.00 metros con Reyna Gómez Gama de Rivera. ORIENTE: 10.00 metros con Luis Estrada. PONIENTE: 10.00 metros con Calle Zitácuaro.

Superficie Aproximada: 230.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, 10. y 4 Sept.

Exp. 7299/86, CONCEPCION MARTINEZ DIAZ Y MA. CRUZ MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlaltelulco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 12.50 metros con Presciliano Díaz; SUR: 12.50 metros con Calle Hidalgo. ORIENTE: 15.50 metros con Calle 5 de Mayo. PONIENTE: 15.50 metros con Presciliano Díaz.

Superficie Aproximada: 293.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, 10. y 4 Sept.

Exp. 7300/86, C. GERMAN SANCHEZ ALAMO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 138.70 metros con camino. SUR: 140.40 metros con Ezequiel Nava. ORIENTE: 52.40 metros con Rfo. PONIENTE: 51.72 metros con Pablo Nava y Domingo Martínez.

Superficie Aproximada: 7,277.98 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7294/86, C. GILBERTO LINARES JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuillpan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 73.50 metros con Esther Dávila. SUR: 73.50 metros con Antonio Medina. ORIENTE: 16.00 metros con Calle Tabasco. PONIENTE: 16.00 metros con Anselmo González.

Superficie Aproximada: 1,176.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7293/86, C. MARGARITA ZEPEDA DE OLIVARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 21.00 metros con camino de la Partidas. SUR: 21.00 metros con camino. ORIENTE: 200.00 metros con Santos Romero. PONIENTE: 200.00 metros con Templo Evangélico.

Superficie Aproximada: 4,200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7292/86, C. OMAR FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 55.43 metros con Noé García Gonzaga y Herminia García Gonzaga. SUR: 55.43 metros con calle. ORIENTE: 8.67 metros con Calle Aldama. PONIENTE: 9.00 metros con Benjamín Flores González.

Superficie Aproximada: 488.30 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7302/86, C. LAURO GUADARRAMA SALINAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocotitlán, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 12.00 metros con Lamberto Quezada. SUR: 12.00 metros con Trinidad Serrano. ORIENTE: 14.50 metros con Calle de la Reforma. PONIENTE: 14.50 metros con Benito Serrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7301/86, C. PABLO GONZAGA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 22.00 metros con Antonia Sánchez de Gonzaga. SUR: 22.00 metros con Evaristo Gonzaga Sánchez. ORIENTE: 13.00 metros con calle. PONIENTE: 13.00 metros con Petra Plata de Almazán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7304/86, C. ADELINA DE LEON DE ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahuatco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 2 líneas: 14.37 y 9.94 metros con Esther Anaya. SUR: 23.33 metros con Calle. ORIENTE: 17.38 metros con Esther Anaya. PONIENTE: 3.90 metros con Esther Anaya y 12.98 metros con María Nava.

Superficie Aproximada: 341.59 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7289/86, C. JOSE CANDELAS BADILO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en González Arratia No. 703, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 9.00 metros con Everisto García Chola. SUR: 9.00 metros con Jesús Candelas Cortez. ORIENTE: 8.10 metros con Víctor Manuel Aguirre Torres. PONIENTE: 8.10 metros con González Arratia Sur.

Superficie Aproximada: 218.70 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7283/86, MEJIA CARBAJAL SAMUEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 35.00 metros con Barranca. SUR: 30.03 metros con Pedro Villanueva. ORIENTE: 161.60 metros con Camino que conduce a San Francisco Coaxusco. PONIENTE: 160.00 metros con Francisco Aguilar y Angel Carbajal.

Superficie Aproximada: 5,226.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7295/86, C. CALIXTO SANCHEZ SEFERINO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros con Calle Paseo San Isidro. SUR: 8.00 metros con Raquel Santa Ana Vda. de Estrada. ORIENTE: 13.50 metros con Familia Pineda. PONIENTE: 13.50 metros con Raquel Santa Ana Vda. de Estrada.

Superficie Aproximada: 108.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7290/86, C. ARTURO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 48.00 metros con Esteban Estrada Colín; SUR: 48.00 metros con Constantina Benítez; ORIENTE: 10.00 metros con Fausto García; PONIENTE: 10.00 metros con Av. Guadalupe. Superficie Aprox.: 480.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7303/86, C. JOSE LUIS ESCOBEDO GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 19.50 metros con Colonia Santa Fé; SUR: 19.50 metros con Sergio Hernández; ORIENTE: 11.50 metros con Privada; PONIENTE: 8.64 metros con Roberto Gómez. Superficie Aproximada: 196.36.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7298/86, C. PABLO GUADARRAMA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocotitlán, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 17.50 metros con Calle Reforma; SUR: 17.50 metros con Marcelina Serrano; ORIENTE: 37.00 metros con Arely Vallejo Muñoz; PONIENTE: 37.00 metros con Benjamín Guadarrama. Superficie Aproximada: 647.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7289/86, C. JESUS GUZMAN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 24.20 metros con Bernardo Ramírez; SUR: 25.35 metros con Francisco Villanueva V.; ORIENTE: 11.50 metros con Ofelia Enderesca R.; PONIENTE: 11.35 metros con Miguel Solís. Superficie Aproximada: 1,131.98 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7288/86, C. ENRIQUE ANTONIO ZARCO ROBLES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 7.00 metros con Alberto Salero; SUR: 7.00 metros con Bulmaro Zaragoza; ORIENTE: 16.55 metros con Ernesto Morán R.; PONIENTE: 16.55 metros con Mario Paredes García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

Exp. 7257/86, C. CELESTINO SOLIS ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 7.30 metros con Ricardo Fuentes; SUR: 7.30 metros con Petra González; ORIENTE: 13.15 metros con Juana González; PONIENTE: 13.51 metros con Petra González. Superficie Aproximada: 97.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3485.—27, Agosto, lo. y 4 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 8624/86, C. EZEQUIEL PICHARDO HINOJOSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 14.20 metros con calle de Galeana; SUR: En tres líneas: 6.39, 3.15 y 4.61 metros con Ofelia Pichardo, calle Juárez y Manuel Pichardo; ORIENTE: En dos líneas: 502.00 y 14.98 metros con Manuel Pichardo; PONIENTE: En dos líneas: 8.89 y 9.14 metros con Adrián Pichardo y Ofelia Pichardo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3561.—10, 4 y 9 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 227/86, C. DAVID MADRIGAL SANTIAGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 178.50 con Jesús Valdés M.; AL SUR: 160.00 con Manuel Aguilar G.; AL OTE: 31.00 con Camino Vecinal; AL PTE: 32.00 con Barranca Los González. Sup. 5,085.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 228/86 C. ANTELMA E. MARTINEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 52.50 con Refugio Martínez M.; AL SUR: 50.00 con Roberto Martínez J.; AL OTE: 140.00 con Inocencio Martínez M.; AL PTE: 136.00 con Carretera. Sup. 7,030.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 229/86, C. ANTELMA E. MARTINEZ P. DE AQUINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 16.00 con Calle; AL SUR: 26.00 con Servando I. Martínez P.; AL OTE: 20.00 con Carretera; AL PTE: 24.00 con Angela Martínez P. Sup. 448.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 230/86, C. ANGELA MARTINEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 48.00 con Francisco Martínez M.; AL SUR: 50.00 con María C. Martínez P.; AL OTE: 50.25 con José G. Martínez G.; AL PTE: 51.00 con Carretera. Sup. 2,314.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 224/86, C. ISAAC MACIAS HERRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 68.40, 26.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 51.00, 6.20, 18.60 con Melitón Peralta; AL OTE: 61.00 con Santos Moya; AL PTE: 23.40, 52.00 con Encarnación González. Sup. 5,038.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 25 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 231/86, C. VICTOR MANUEL CABAÑAS GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 12.00 con Nicolás Cedillo M.; AL SUR: 11.00 con Rubén Martínez G.; AL OTE: 4.60 con Calle; AL PTE: 3.85 con Baldomero Alcántara. Sup. 48.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 225/86, C. GLORIA MARTINEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 51.50 con Eleuteria Martínez P.; AL SUR: 52.00, 28.00, 15.00 con Servando I. y Antelma E. Martínez P.; AL OTE: 32.00 con Carretera; AL PTE: 19.00, 20.40, 16.60, 21.40, 10.80 con Leonardo Martínez. Sup. 4,555.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 226/86, C. ANTONIETA LUCAS DE SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 30.80 con Camino Vecinal; AL SUR: 24.40 con Odilón Almazán; AL OTE: 49.00 con Jerónimo Lucas A.; AL PTE: 67.60 con Nicolás Jiménez J. Sup. 1,549.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 226/86, AMANCIO DURAN SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Col. Amado Fortes Gil, Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx., que mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Eduardo Velázquez; SUR: 30.00 metros, con Francisco Moreno; ORIENTE: 100.00 metros, con Balbino Durán; PONIENTE: 100.00 metros, con Jacobo de Jesús. Superficie: 3,000 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Agosto de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica. 3630.—4, 9 y 12 Sept.



GOBIERNO
DEL
ESTADO
DE
MEXICO

SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

DIRECCION
DE
RECURSOS
MATERIALES

PODER EJECUTIVO

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, - Mantenimientos y Almacenes, y de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento de - la citada Ley.

CONVOCA

A las personas físicas y morales que tengan interés en participar en - los concursos mayores para la adquisición de los bienes y materiales solicitados para la Dirección General de Educación y que a continuación se describen:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y MATERIALES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS	
		DIA	HORA
102	20 televisores de 20" color y 168 máquinas de coser.	17-SEPT-86	11:00 hrs.
103	160 máquinas de escribir y - 100 calculadoras.	18-SEPT-86	11:00 hrs.
104	Herramienta, ferretería y tla - palería.	22-SEPT-86	11:00 hrs.
105	Mobiliario para escuelas	23-SEPT-86	11:00 hrs.

B A S E S

1. Estar registrados y/o tener vigente su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; de no estar registrados o no tener reva - lidado su registro, tramitarlo en el Departamento de Análisis y Registro de - Fuentes de Suministro de la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno - del Estado de México.
2. El giro comercial de los participantes deberá comprender los materiales des - critos anteriormente.

3. La adquisición de los bienes y materiales, motivo de los concursos a celebrarse, habrá de regirse por las normas y procedimientos que establece el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes.
4. La carpeta de concurso, que contiene las descripciones y especificaciones de los bienes descritos anteriormente, podrá entregarse a los participantes a partir del día 4 de septiembre del año en curso, en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros de la Dirección de Recursos Materiales.
5. Los interesados en participar deberán proporcionar sus propuestas bajo los mecanismos de financiamiento y contado; para el primer caso, negociar ante la Secretaría de Finanzas las condiciones de la operación, comunicandose con el Ing. Francisco Grande Tejada, a los teléfonos 5-33-43-96 al 99; o bien presentarse en Río Poo No. 122, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.
6. Las cotizaciones relativas a estos concursos deben entregarse en sobre cerrado, durante los días 8,9,10 y 11 de septiembre de 1986, de las 10:00 a las 14:00 horas, garantizando sus propuestas con fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado, o en efectivo, por el uno por ciento del importe cotizado, previa inscripción de participación en los concursos en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de esta Dirección.
7. El acto de apertura de ofertas y adjudicación de pedidos se llevara a cabo el día y a la hora señalados, iniciando puntualmente su celebración, por lo que después de esta hora no se admitira la participación de ningún proveedor, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, sita en el Edificio Plaza Toluca, Segundo Piso, ante la presencia del Comité Ejecutivo de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Toluca, México a 2 de septiembre de 1986.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



C.P. CARLOS LANGERICA ARREOLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.